

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, once (11) de julio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO No.: 70001-33-33-005-2015-00045-00

MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE: María Luisa Solano Benítez

DEMANDADO: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, María de las Nieves Mora Calvo.

Vista la anterior nota secretarial se procede a resolver previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

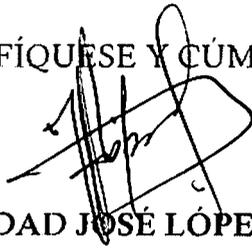
Mediante auto de fecha 12 de marzo de 2018, se designaron como nuevos curadores ad-litem a las siguientes personas: Mauricio Cuello Fernández, Godofredo de León Vallejo, y Jardín Idalis Díaz Payares, quienes fueron comunicados a través de oficio No. 0257, 0258 y 0259 de 02 de abril 2018, y en el expediente obra la constancia de recibido de cada uno de los oficios a sus destinatarios, empero, a la fecha ninguno de ellos ha comparecido al juzgado a tomar posesión del cargo como tampoco han manifestado su desacuerdo. Ante ésta circunstancia, se dispondrá su requerimiento, con la finalidad de obtener una pronta aceptación por alguno de los designados y así poder dar la debida continuidad al proceso.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

DISPONE:

1.- Por secretaría, requiérase a las personas designadas como curadores ad litem mediante auto de fecha 12 de marzo de 2018, a fin de que comparezcan dentro del término de cinco (5) días a tomar posesión del cargo, o bien manifiesten su voluntad respecto a la designación hecha por esta unidad judicial. Asimismo, solicítense que informen, previa imposición por desacato a orden judicial, las razones por las cuales no han concurrido al despacho pese a que fueron debidamente comunicados en su oportunidad.

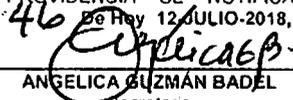
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N° 46 De Hoy 12 JULIO-2018, A LAS 8:00 A.M.

ANGELICA GUZMÁN BADEL Secretaria